

5903 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y en el art. 20.1 b) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como en el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos y del art. 11.3 del Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios interesados dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Directora de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, avenida de Manoteras, n.º 54, de Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios

y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Quinta.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—La Directora de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Carmen Gomis Bernal.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto Imprenta Nacional. Subdirección de la Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 19.552,00 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Subgrupo A1. Localidad: Madrid. Méritos: Experiencia en la dirección y coordinación de proyectos tecnológicos y equipos humanos.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Grupo		Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.
Domicilio (calle y número)			Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad
Puesto		Nivel	Complemento específico	Situación

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	C. Especifico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
--------------------------	----------------------	---	------------------

En..... a..... de..... de 2008
(Firma del interesado)

SRA. DIRECTORA DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO